

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OLÍAS DEL REY

Don Carlos López Serrano, en representación de López HERMANOS TOLEDO, S.A., solicita licencia municipal de apertura de actividad dedicada a pistas del padel, en instalación, sita en Autovía Madrid- Toledo, kilómetro 63,700, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Olías del Rey 11 de febrero de 2013.-El Alcalde, José Manuel Trigo Verao.

N.º I.- 1779